

QUILMES, 10 MAYO 2004

VISTO el expediente N° 827-0675/2003, denominado Ayuda Económica, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Martín González Adam desempeña actividades administrativas en la Dirección de Alumnos en esta Casa de Altos Estudios.

Que debido a la situación económica adversa por la que atraviesa el agente, es necesario cubrir con gastos extraordinarios el pago de la cobertura médica, por un monto mensual de pesos 186.- (pesos ciento ochenta y seis).

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

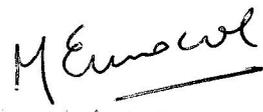
ARTICULO 1°: Otorgar un subsidio de ayuda económica de \$186.- (pesos ciento ochenta y seis) mensuales al agente Martín González Adam, DNI N° 26.427.361, en concepto de cobertura médica.

ARTICULO 2°: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse en la partida correspondiente al inciso 1.5 del Presupuesto 2004, Asistencia Social a Personal.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 257/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Emácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES